

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Ejercicio 2018

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN	PÁGINAS
Abreviaturas y siglas	3
Presentación	4-5
I.- Marco Legal	5
II.- Integración de la Comisión	5
III.- Objetivo General	5
IV.- Objetivos específicos	6
V.- Líneas de acción	7-11
VI.- Calendario de actividades	11-13
VII.- Indicadores y metas	13
Anexos	14-34



ABREVIATURAS Y SIGLAS

Consejo General	Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
COE	Comisión de Organización Electoral
CECCOE	Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
INE	Instituto Nacional Electoral
Instituto	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
Reglamento de Elecciones	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, documento que regula las actividades a desarrollar en cualquier Proceso Electoral, el cual se sustenta en un conjunto de disposiciones jurídicas de carácter general cuyo objeto es regular el ejercicio de las funciones y actividades.
Convenio General	Convenio General de Coordinación entre el INE y el Instituto, el cual contiene los anexos técnicos y financieros para el desarrollo del Proceso Electoral.



PRESENTACIÓN

El *Programa Anual de Trabajo 2018* de la DEOE se encuentra diseñado con base en las atribuciones que establece la normatividad nacional y local, bajo el seguimiento que llevará la CECCOE durante proceso electoral y posteriormente la COE en el periodo ordinario del presente ejercicio. Por lo anterior la planeación de las actividades que la Dirección ejecutará durante el año 2018 deberán ser congruentes con las planteadas por los órganos técnicos antes mencionados.

Asimismo, es de suma importancia señalar que este documento se encuentra diseñado acorde con las Políticas Generales y Programas Generales del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mismas que con base en lo dispuesto por el artículo 27, inciso e) del Reglamento Interior de este Instituto, fueron propuestas al Consejo General por la Junta Estatal Ejecutiva mediante Acuerdo JEE-002-FEBRERO-2017 de fecha 16 de febrero de 2017, y aprobadas; en sesión de dicho órgano superior de dirección, mediante Acuerdo CG-0004-FEBRERO-2017.

En este tenor, tenemos que las actividades de la DEOE planeadas para su ejecución durante 2018 y las cuales dará seguimiento durante proceso electoral la CECCOE y posteriormente la COE, se ubican dentro de las Políticas Generales de "Preparación y organización de los Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana"; "Optimización de recursos" y "Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo" así como dentro de los Programas Generales de "Organización electoral de calidad"; "Gestión administrativa"; "Actualización de la normatividad"; e "Implementación de tecnologías de la información".

Es por ello que el Programa de Trabajo de la DEOE para 2018 que se presenta a la CECCOE de este Organismo Público Local Electoral no debe leerse como un documento único y aislado, sino que debe considerarse parte de un conjunto de documentos normativos, operacionales y de planeación. El presente programa se compone de los siguientes apartados:

- I. Marco legal mediante el cual se fundamenta la presentación de este documento;
- II. Integración de la DEOE;
- III. Objetivo general del actuar de la DEOE durante el ejercicio 2018;
- IV. Objetivos específicos de la DEOE durante el ejercicio 2018;
- V. Líneas de acción en las que se realiza una explicación general de las principales actividades;

- VI. Calendario de actividades que habrán de desarrollarse de enero a diciembre de 2018, y
- VII. Los indicadores y metas que sustentarán la evaluación del desempeño de las actividades de este Programa para el ejercicio 2018.

I. MARCO LEGAL

Este órgano ejecutivo presenta su *Programa Anual de Trabajo* correspondiente al ejercicio 2018, basado en una planeación eficaz, eficiente, racional, austera y transparente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 inciso a), 22, 27 fracción II inciso e) y k) de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 27 inciso b) y e), 29 inciso b), k) y ñ), 33 inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral.

II. INTEGRACIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

NOMBRE	CARGO
Iván David Gómez Cabrera	Director Ejecutivo
Martín Rafael Girón Cadena	Coordinador*
Saúl Cota Avendaño	Técnico Electoral*
Ricardo Flores Ortega	Técnico Electoral*
Gonzalo Fuentes Limón	Técnico Electoral*
Manuel Ramón Zendrero Madinabeitia	Auxiliar de Oficialía de Partes**
Rosalinda Ortega García	Auxiliar del Secretariado**
Guadalupe Dinora Hernández Martínez	Secretaria
Enrique Amador Moyrón Rossiel Guadalupe Villalobos Flores Susana Epifanía Sánchez Carrada Agustín Anguiano Rojas Rocío Vargas Vencedor	Personal Eventual (Enlaces de los Consejos Distritales y Municipales Electorales)

*Personal del Servicio Profesional Electoral adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

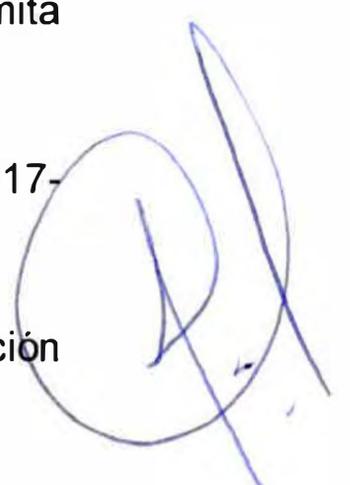
**Personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva apoyando en las actividades en materia de Organización Electoral para el Proceso Local Electoral 2017-2018.

III. OBJETIVO GENERAL

Orientar y supervisar el diseño, planeación y evaluación de las estrategias, programas y acciones en materia de organización electoral, así como ejecutar las metas de la DEOE para el cumplimiento de las actividades establecidas.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Apoyar la instalación y funcionamiento de los Consejos distritales y municipales electorales.
2. Elaborar el proyecto del programa anual de trabajo y presupuesto de organización electoral 2019.
3. Observar y coordinar las actividades de organización electoral en los consejos distritales y municipales electorales.
4. Dar cumplimiento del reglamento de elecciones y los acuerdos que emita el INE y el Instituto en materia de Organización Electoral.
5. Diseñar y elaborar la memoria electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018.
6. Apoyar a la Unidad de Cómputo y Servicios Informático en la preparación e implementación del PREP.
7. Participar en los trabajos del Convenio General de Colaboración entre el INE y el Instituto en materia de Organización Electoral.
8. Coordinar la impresión y producción de la documentación y material electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018.
9. Presentar y coordinar la estrategia para el almacenamiento, custodia y distribución de la documentación y material electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018.
10. Presentar y coordinar la recolección de expedientes y material electoral de los consejos distritales y municipales electorales.



11. Dar seguimiento e informar a los Consejos General, Distritales y Municipales sobre el desarrollo del Sistema de Información de la Jornada Electoral.
12. Elaborar, presentar y coordinar el procedimiento de la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Local Electoral 2017-2018.
13. Elaborar, presentar y coordinar el procedimiento de conservación y desincorporación del material electoral utilizado en el Proceso Local Electoral 2017-2018.
14. Diseñar, presentar y coordinar la segunda etapa de la estrategia de la difusión de la nueva distritación electoral local a la población del Estado de Baja California Sur.
15. Atender las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información en materia de Organización Electoral.

V. LÍNEAS DE ACCIÓN

La DEOE, en el ámbito de su competencia, atenderá los siguientes propósitos de acuerdo a las siguientes líneas de acción:

1. **Apoyar en la instalación y funcionamiento de los Consejos distritales y municipales electorales.**

Línea	Actividad
1.1	Dar seguimiento a las necesidades y solicitudes de los consejos distritales y municipales electorales para su buen funcionamiento.
1.2	Presentar a la CECCOE el informe del seguimiento y atención de las necesidades y solicitudes de los consejos distritales y municipales electorales.
1.3	Apoyar a los órganos de oficinas centrales del Instituto en la función de enlace y coordinación de actividades con los órganos desconcentrados.

2. **Elaborar el proyecto del programa anual de trabajo y presupuesto de organización electoral 2019.**

Línea	Actividad
-------	-----------

2.1	Realizar la planeación de las actividades y procedimientos a realizar y el presupuesto programado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
2.2	Realizar la propuesta del Programa Anual de Trabajo y el presupuesto requerido para el ejercicio 2019.
2.3	Presentar para su aprobación el Programa Anual de Trabajo y el presupuesto destinado al ejercicio 2019 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

3. Observar y coordinar las actividades de organización electoral en los consejos distritales y municipales electorales.

Línea	Actividad
3.1	Informar en tiempo de las actividades relativas a organización electoral a los consejos distritales y municipales.
3.2	Atender las solicitudes de información y apoyar en las actividades encomendadas a los consejos.
3.3	Realizar visitas de capacitación y supervisión a las oficinas de los consejos distritales y municipales electorales.
3.4	Recabar de los consejos distritales y municipales informes sobre el cumplimiento de sus actividades.
3.5	Recabar de los consejos distritales y municipales electorales, copia de los expedientes de sus sesiones y demás documentos relacionados con el proceso electoral.
3.6	Informar a la CECCOE del seguimiento de las sesiones y de las actividades en materia de organización electoral de los consejos distritales y municipales electorales.

4. Dar cumplimiento del reglamento de elecciones y los acuerdos que emita el INE y el Instituto en materia de Organización Electoral.

Línea	Actividad
4.1	Revisar y atender los términos de las actividades establecidas en el Reglamento de Elecciones en materia de organización electoral.
4.2	Informar a la CECCOE de las actividades y cumplimiento del reglamento de elecciones en materia de organización electoral.
4.3	Revisar y atender los acuerdos que emitan el INE y el Instituto en materia de organización Electoral.
4.4	Informar a la CECCOE de las actividades y cumplimiento de los acuerdos emitidos por el INE y el Instituto en materia de organización electoral.

5. Diseñar y elaborar la memoria electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018.

Línea	Actividad
-------	-----------

5.1	Diseñar y elaborar los proyectos de formatos para la integración que deberá contener la Memoria Electoral Proceso Local Electoral 2017-2018.
5.2	Presentar los formatos para integrar la información que deberá contener la Memoria Electoral a la CECCOE para su aprobación.
5.3	Solicitar a las direcciones, a la Unidad de Cómputo, Secretaría Ejecutiva y Presidencia los contenidos de la memoria electoral.
5.4	Revisar los contenidos de la memoria electoral.
5.5	Realizar las adecuaciones a los contenidos de la memoria electoral.
5.6	Realizar los trabajos de edición y preparación de los contenidos y diseños de la memoria electoral.
5.7	Presentar la Memoria Electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018.

6. Apoyar a la Unidad de Cómputo y Servicios Informático en la preparación e implementación del PREP.

Línea	Actividad
6.1	Observar y apoyar a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos en la preparación e implementación del PREP.

7. Participar en los trabajos del Convenio General de Colaboración entre el INE y el Instituto en materia de Organización Electoral.

Línea	Actividad
7.1	Atender los trabajos en materia de organización electoral de acuerdo al convenio General de Colaboración entre el INE y el Instituto.

8. Coordinar la impresión y producción de la documentación y material electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018.

Línea	Actividad
8.1	Revisar, modificar y adecuar la documentación y material electoral con base a las observaciones realizada por el INE.
8.2	Presentar a la CECCOE para su aprobación la documentación y material electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018.
8.3	Elaborar y presentar el programa de la impresión y producción de la documentación y material electoral.
8.4	Informar a la CECCOE el cumplimiento del programa de impresión y reproducción de la documentación y material electoral.
8.5	Presentar y coordinar la logística de traslado de la documentación y material electoral.

9. Presentar y coordinar la estrategia para el almacenamiento, custodia y distribución de la documentación y material electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018.

Línea	Actividad
-------	-----------

9.1	Elaborar la estrategia de almacenamiento, custodia y distribución de la documentación y material electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018.
9.2	Presentar para su aprobación la estrategia de almacenamiento, custodia y distribución de la documentación y material electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018.
9.3	Coordinar la estrategia de almacenamiento, custodia y distribución de la documentación y material electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018.
9.4	Informar a la CECCOE el proceso del almacenamiento, custodia y distribución de la documentación y material electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018.

10. Presentar y coordinar la recolección de expedientes y material electoral de los consejos distritales y municipales electorales.

Línea	Actividad
10.1	Elaborar y coordinar la estrategia de la recolección de expedientes y materiales electorales de los consejos distritales y municipales electorales.
10.2	Informar a la CECCOE sobre la recolección de expedientes y material electoral de los consejos distritales y municipales electorales.

11. Dar seguimiento e informar a los Consejos General, Distritales y Municipales sobre el desarrollo del Sistema de Información de la Jornada Electoral.

Línea	Actividad
11.1	Observar los reportes generados por Sistema de Información de la Jornada Electoral implementado.
11.2	Dar seguimiento a los incidentes presentados el día de la Jornada Electoral en el Sistema de Información de la Jornada Electoral
11.3	Solicitar y elaborar en conjunto con la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, una herramienta informática para procesar los reportes del SIJE con la finalidad de presentarlos en los términos de la distritación electoral local.
11.4	Informar a los Consejos General, Distritales y Municipales sobre los reportes del Sistema de Información de la Jornada Electoral.

12. Elaborar, presentar y coordinar el procedimiento de la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Local Electoral 2017-2018.

Línea	Actividad
-------	-----------

12.1	Elaborar el procedimiento para la destrucción de la documentación utilizada y sobrante del Proceso Local Electoral 2017-2018 a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
12.2	Presentar para su aprobación por la CECCOE el procedimiento para la destrucción de la documentación utilizada y sobrante del Proceso Local Electoral 2017-2018 a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
12.3	Coordinar los trabajos de destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Local Electoral 2017-2018.
12.4	Elaborar y presentar el informe final de la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Local Electoral 2017-2018.

13. Elaborar, presentar y coordinar el procedimiento de conservación y desincorporación del material electoral utilizado en el Proceso Local Electoral.

Línea	Actividad
13.1	Elaborar el procedimiento para la conservación y desincorporación del material electoral utilizado en el Proceso Local Electoral.
13.2	Presentar para su aprobación en la CECCOE el procedimiento para la conservación y desincorporación del material electoral utilizado en el Proceso Local Electoral.
13.3	Elaborar y presentar el informe del procedimiento de conservación y desincorporación del material electoral utilizado en el Proceso Local Electoral.

14. Diseñar, presentar y coordinar la segunda etapa de la estrategia de la difusión de la nueva distritación electoral local a la población del Estado de Baja California Sur.

Línea	Actividad
14.1	Analizar y presentar los mecanismos de la segunda etapa de la difusión de la nueva distritación electoral local a la población del Estado de Baja California Sur.
14.2	Presentar para su aprobación ante la CECCOE los mecanismos de la segunda etapa de la difusión de la nueva distritación local del Estado de Baja California Sur.
14.3	Dar seguimiento y evaluar el impacto de los mecanismos de la difusión de la nueva distritación local.
14.4	Presentar a la CECCOE el informe sobre los alcances de la segunda etapa de la estrategia para la difusión de la nueva distritación local electoral.

15. Atender las solicitudes de información en materia de Transparencia y acceso a la información en materia de Organización Electoral.

Línea	Actividad
15.1	Dar respuesta a las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información histórica y reciente de la Dirección Ejecutiva.
15.2	Tener a disposición la información histórica y reciente de la Dirección Ejecutiva.
15.3	Integrar y actualizar la información requerida por el Portal Nacional de Transparencia en materia de organización electoral.
15.4	Informar a la CECCOE las solicitudes y cumplimiento de la entrega de la información requerida en materia de organización electoral.

VI. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

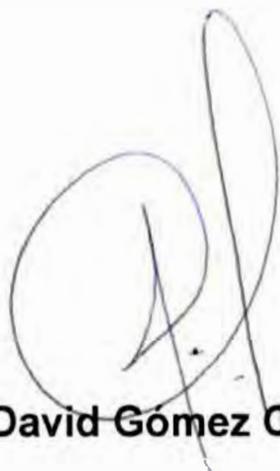
A continuación se presenta la calendarización de las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, correspondiente al periodo de enero a diciembre del ejercicio 2018, mismas que se realizarán en todo momento con la aprobación colegiada de este órgano ejecutivo, y la presentación del documento ante la Comisión respectiva para su mejora, a través de la celebración periódica de sesiones ordinarias y de ser necesario, extraordinarias, de conformidad con el Reglamento de Comisiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur:

ACTIVIDADES DE LA DEOE												
TEMA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
1.- Coordinar y observar el funcionamiento de los Consejos distritales y municipales electorales.	x	x	x	x	x	x	x	x				
2.- Elaborar el proyecto del programa anual de trabajo y presupuesto de organización electoral 2019.					x	x	x	x	x	x	x	x
3.- Observar y coordinar las actividades de organización electoral en los consejos distritales y municipales electorales.	x	x	x	x	x	x	x	x				
4.- Dar cumplimiento del reglamento de elecciones y los acuerdos que emita el INE y el Instituto en materia de Organización Electoral.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

ACTIVIDADES DE LA DEOE												
TEMA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
5.- Diseñar y elaborar la memoria electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018.								X	X	X	X	X
6.- Apoyar a la Unidad de Cómputo y Servicios Informático en la preparación e implementación del PREP.	X	X	X	X	X	X	X					
7.- Participar en los trabajos del Convenio General de Colaboración entre el INE y el Instituto en materia de Organización Electoral.								X	X	X	X	X
8.- Coordinar la impresión y producción de la documentación y material electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018.	X	X	X	X	X	X	X					
9.- Presentar y coordinar la estrategia para el almacenamiento, custodia y distribución de la documentación y material electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018.				X	X	X	X					
10.- Presentar y coordinar la recolección de expedientes y material electoral de los consejos distritales y municipales electorales.				X	X	X	X	X	X	X		
11.- Observar el Sistema de Información de la Jornada Electoral implementado por el INE, así como dar seguimiento en este sistema a los incidentes que se presenten.					X	X	X					
12.- Elaborar, presentar y coordinar el procedimiento de la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Local Electoral 2017-2018.								X	X	X	X	X
13.- Elaborar, presentar y coordinar el procedimiento de conservación y desincorporación del material electoral utilizado en el Proceso Local Electoral.								X	X	X	X	X
14.- Diseñar, presentar y coordinar la segunda etapa de la estrategia de la difusión de la nueva distritación electoral local a la población del Estado de Baja California Sur.	X	X	X	X	X	X						
15.- Atender las solicitudes de información en materia de Transparencia y acceso a la información en materia de Organización Electoral.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16.- Elaborar y atender las actividades ordinarias correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

VII. INDICADORES Y METAS

Forman parte de este documento, los Anexos al mismo en el que se establecen los indicadores y metas de cada objetivo específico contenidos en el presente Programa. Dicho apartado es de suma importancia ya que con su inclusión, se establece también la imperiosa necesidad de realizar un seguimiento puntual de las líneas de acción que comprenden este documento, así como una evaluación a futuro.



Iván David Gómez Cabrera



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

Director Ejecutivo de Organización Electoral



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 1: Apoyar la instalación y funcionamiento de los Consejos distritales y municipales electorales

ID DEL INDICADOR: 1.1

INDICADOR: Informe sobre el seguimiento y la atención de las necesidades y solicitudes de los consejos distritales y municipales electorales para su buen funcionamiento

META: Presentar un informe final a la CECCOE sobre las actividades desarrolladas por la DEOE para el seguimiento y atención de las necesidades y solicitudes de los consejos distritales y municipales electorales para su buen funcionamiento

UNIDAD DE MEDIDA: Informe final sobre el seguimiento a las necesidades y solicitudes de los consejos distritales y municipales electorales para su buen funcionamiento

PERIODO DE EJECUCIÓN: Del 1 de enero hasta la finalización del Proceso Electoral Local

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES):
Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES):
Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 2: Elaborar el proyecto del programa anual de trabajo y presupuesto de organización electoral 2019.

ID DEL INDICADOR: 2.1

INDICADOR: Proyecto de programa anual de trabajo y presupuesto de la Dirección para el año 2019

META: Elaborar y presentar el proyecto de programa de trabajo y de presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

UNIDAD DE MEDIDA: Programa de trabajo y presupuesto de la Dirección para el año 2019

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero-diciembre

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO:	Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
EJERCICIO:	2018
ÓRGANO RESPONSABLE:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
POLÍTICA(S) GENERAL(ES):	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.
PROGRAMA(S) GENERAL(ES):	Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.
OBJETIVO 3:	Observar y coordinar las actividades de organización electoral en los consejos distritales y municipales electorales.
ID DEL INDICADOR:	3.1
INDICADOR:	Número de capacitaciones realizadas a los consejos distritales y municipales
META:	Realizar al menos una capacitación a los consejos distritales y municipales electorales en materia de organización electoral
UNIDAD DE MEDIDA:	Capacitación realizada a todos los consejos distritales y municipales electorales en materia de cómputos
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Mayo -junio 2018
NOTAS:	



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS**

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 20 18

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 3: Observar y coordinar las actividades de organización electoral en los consejos distritales y municipales electorales.

ID DEL INDICADOR: 3.2

INDICADOR: Informes elaborados por la DEOE del cumplimiento de las actividades de los consejos distritales y municipales

META: Elaborar un informe mensual sobre el cumplimiento de las actividades de los consejos distritales y municipales electorales

UNIDAD DE MEDIDA: Número de Informes de las actividades de los consejos distritales y municipales electorales

PERIODO DE EJECUCIÓN: Marzo - septiembre 2018

NOTAS:



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS**

PROGRAMA DE TRABAJO:	Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
EJERCICIO:	2018
ÓRGANO RESPONSABLE:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
POLÍTICA(S) GENERAL(ES):	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.
PROGRAMA(S) GENERAL(ES):	Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.
OBJETIVO 3:	Observar y coordinar las actividades de organización electoral en los consejos distritales y municipales electorales.
ID DEL INDICADOR:	3.3
INDICADOR:	Informes elaborados por la DEOE sobre el desarrollo del Sistema de Seguimiento de Sesiones (SISESE) de los consejos distritales y municipales
META:	Elaborar un informe bimestral sobre el desarrollo del SISESE en los consejos distritales y municipales electorales
UNIDAD DE MEDIDA:	Número de Informes sobre el SISESE en consejos distritales y municipales electorales.
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Marzo - septiembre 2018
NOTAS:	



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 4: Dar cumplimiento del reglamento de elecciones y los acuerdos que emita el INE y el Instituto en materia de Organización Electoral.

ID DEL INDICADOR: 4.1

INDICADOR: Informes presentados para hacer el conocimiento del cumplimiento de las actividades realizadas por la DEOE en lo relativo al Reglamento de Elecciones del INE

META: Cumplir al 100% con las actividades y obligaciones señaladas en materia de organización electoral, establecidas en el reglamento y los acuerdos aprobados por el INE

UNIDAD DE MEDIDA: Número de Informes presentados por la DEOE

PERIODO DE EJECUCIÓN: Marzo - diciembre 2018

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 5: Diseñar y elaborar la memoria electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018.

ID DEL INDICADOR: 5.1

INDICADOR: Número de formatos aprobados por la CECCOE para la integración de la información a la Memoria Electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018.

META: Establecer formatos base para la homogenización de la información contenida en la Memoria Electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018.

UNIDAD DE MEDIDA: Formatos requeridos para homogenizar la información de la Memoria Electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018

PERIODO DE EJECUCIÓN: agosto-diciembre 2018

NOTAS: La integración de los formatos base se realizará con las contribuciones y colaboraciones de todas las áreas que generan información que deberá ser integrada a la Memoria Electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 20 18

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 6: Apoyar a la Unidad de Cómputo y Servicios Informático en la preparación e implementación del PREP.

ID DEL INDICADOR: 6.1

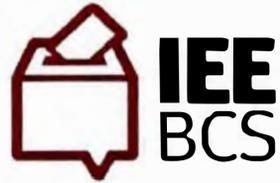
INDICADOR: Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares

META: Proporcionar a la UCSI, lo insumos necesarios para la correcta operación del PREP, así como el apoyo con el diseño de una logística que permita la entrega oportuna de las actas en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos

UNIDAD DE MEDIDA: Informe final de la operación del PREP

PERIODO DE EJECUCIÓN: febrero-julio de 2018

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 7: Participar en los trabajos del Convenio General de Colaboración entre el INE y el Instituto en materia de Organización Electoral.

ID DEL INDICADOR: 7.1

INDICADOR: Informe sobre los trabajos realizados del Convenio General de Colaboración entre el INE y el Instituto en materia de Organización Electoral

META: Presentar un informe sobre las actividades realizadas del Convenio General de colaboración entre el INE y el Instituto en materia de Organización Electoral

UNIDAD DE MEDIDA: Informe de actividades atendidas del Convenio General de colaboración entre el INE y el Instituto en materia de Organización Electoral

PERIODO DE EJECUCIÓN: agosto-diciembre 2018

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 8: Coordinar la impresión, producción y distribución de la documentación y material electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018.

ID DEL INDICADOR: 8.1

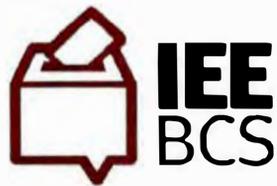
INDICADOR: Revisar, modificar y adecuar la documentación y material electoral con base a las observaciones realizada por el INE.

META: Atender el 100% de las observaciones planteadas por el INE sobre los modelos únicos de documentación y materiales electorales.

UNIDAD DE MEDIDA: Modelos de documentación y materiales electorales

PERIODO DE EJECUCIÓN: enero de 2018

NOTAS:



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS**

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 9: Presentar y coordinar la estrategia para el almacenamiento, custodia y distribución de la documentación y material electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018.

ID DEL INDICADOR: 9.2

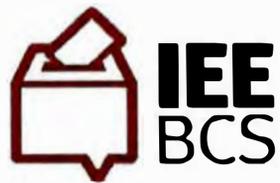
INDICADOR: Presentar para su aprobación la estrategia de almacenamiento, custodia y distribución de la documentación y material electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018.

META: Presentar para aprobación de la CECCOE la estrategia de almacenamiento, custodia y distribución de la documentación y material electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018.

UNIDAD DE MEDIDA: Estrategia de almacenamiento, custodia y distribución de la documentación y material electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018

PERIODO DE EJECUCIÓN: febrero-julio 2018

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 10: Presentar y coordinar la recolección de expedientes y material electoral de los consejos distritales y municipales electorales.

ID DEL INDICADOR: 10.1

INDICADOR: Informe sobre la estrategia de la recolección de expedientes y materiales electorales de los consejos distritales y municipales electorales

META: Informar a la CECCOE sobre la recolección de expedientes y material electoral de los consejos distritales y municipales electorales.

UNIDAD DE MEDIDA: Informe sobre la Estrategia de la recolección de expedientes y materiales electorales de los consejos distritales y municipales electorales

PERIODO DE EJECUCIÓN: abril-octubre 2018

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 11: Observar el Sistema de Información de la Jornada Electoral implementado por el INE, así como dar seguimiento en este sistema a los incidentes que se presenten.

ID DEL INDICADOR: 11.1

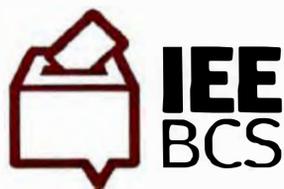
INDICADOR: Reportes generados por el Sistema de Información de la Jornada Electoral implementado.

META: Poder consultar y generar reportes sobre el 100% de las casillas que se hayan instalado en el distrito, así como los incidentes presentados.

UNIDAD DE MEDIDA: Reportes

PERIODO DE EJECUCIÓN: julio de 2018

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 12: Elaborar, presentar y coordinar el procedimiento de la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Local Electoral 2017-2018.

ID DEL INDICADOR: 12.1

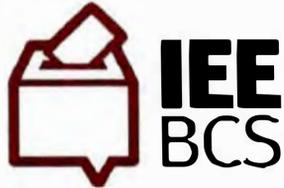
INDICADOR: Coordinar los trabajos de destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Local Electoral 2017-2018

META: Coordinar los trabajos de destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Local Electoral 2017-2018

UNIDAD DE MEDIDA: Procedimiento para la destrucción de la documentación utilizada y sobrante del Proceso Local Electoral 2017-2018 a propuesta de la Dirección Ejecutiva de

PERIODO DE EJECUCIÓN: agosto-diciembre 2018

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO:	Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
EJERCICIO:	2018
ÓRGANO RESPONSABLE:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
POLÍTICA(S) GENERAL(ES):	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.
PROGRAMA(S) GENERAL(ES):	Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.
OBJETIVO 13:	Elaborar, presentar y coordinar el procedimiento de conservación y desincorporación del material electoral utilizado en el Proceso Local Electoral.
ID DEL INDICADOR:	13.1
INDICADOR:	Elaborar el procedimiento para la conservación y desincorporación del material electoral utilizado en el Proceso Local Electoral
META:	Elaborar el procedimiento para la conservación y desincorporación del material electoral utilizado en el Proceso Local Electoral
UNIDAD DE MEDIDA:	Procedimiento para la conservación y desincorporación del material electoral utilizado en el Proceso Local Electoral
PERIODO DE EJECUCIÓN:	agosto-diciembre 2018
NOTAS:	



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO:	Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
EJERCICIO:	2018
ÓRGANO RESPONSABLE:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
POLÍTICA(S) GENERAL(ES):	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.
PROGRAMA(S) GENERAL(ES):	Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.
OBJETIVO 14:	Diseñar, presentar y coordinar la segunda etapa de la estrategia de la difusión de la nueva distritación electoral local a la población del Estado de Baja California Sur.
ID DEL INDICADOR:	14.1
INDICADOR:	Número de informes presentados sobre los alcances de la difusión en medios impresos (periodicos de mayor circulación en la Entidad) sobre la nueva distritación electoral local.
META:	Presentar un informe trimestral de los alcances de la difusión en medios impresos
UNIDAD DE MEDIDA:	Informes trimestrales sobre los alcances de la difusión
PERIODO DE EJECUCIÓN:	enero-diciembre 2018
NOTAS:	Las publicaciones en medios impresos se realizarán en los periodicos de mayor circulación como "El Sudcaliforniano, El Peninsular y el Diario La Paz".



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 14: Diseñar, presentar y coordinar la segunda etapa de la estrategia de la difusión de la nueva distritación electoral local a la población del Estado de Baja California Sur.

ID DEL INDICADOR: 14.2

INDICADOR: Número de informes presentados sobre los alcances de la difusión en radio y tv sobre la nueva distritación electoral local.

META: Presentar un informe bimestral de los alcances de la difusión en radio y tv.

UNIDAD DE MEDIDA: Informes

PERIODO DE EJECUCIÓN: enero-diciembre 2018

NOTAS: Las emisiones en radio y tv serán de acuerdo a los tiempos asignados en radio y televisión para el IEEBCS



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 14: Diseñar, presentar y coordinar la segunda etapa de la estrategia de la difusión de la nueva distritación electoral local a la población del Estado de Baja California Sur.

ID DEL INDICADOR: 14.3

INDICADOR: Número de informes presentados sobre los alcances de la difusión en medios electrónicos sobre la nueva distritación electoral local.

META: Presentar un informe trimestral de los alcances en medios electrónicos

UNIDAD DE MEDIDA: Informe trimestral presentados sobre los alcances de la difusión.

PERIODO DE EJECUCIÓN: enero-diciembre 2018

NOTAS: Se considera como difusión en medios electrónicos a: el Sitio Oficial, Facebook, Twitter y Youtube.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 14: Diseñar, presentar y coordinar la segunda etapa de la estrategia de la difusión de la nueva distritación electoral local a la población del Estado de Baja California Sur.

ID DEL INDICADOR: 14.4

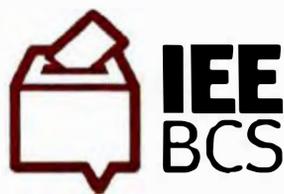
INDICADOR: Número de informes presentados sobre los alcances de la difusión por perifoneo, publicidad móvil (en transporte público) y actividades de difusión en las cabeceras distritales de la entidad (colocación de mantas y carteles) con el fin de dar a conocer la nueva distritación electoral local.

META: Presentar un informe trimestral de los alcances por perifoneo, publicidad móvil y por colocación de mantas y carteles.

UNIDAD DE MEDIDA: Informes trimestrales presentados sobre los alcances de la difusión.

PERIODO DE EJECUCIÓN: enero-diciembre 2018

NOTAS:



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS**

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 15: Atender las solicitudes de información en materia de Transparencia y acceso a la información en materia de Organización Electoral.

ID DEL INDICADOR: 15.1

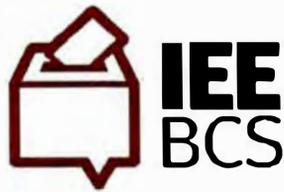
INDICADOR: Número de solicitudes de información atendidas por la DEOE.

META: Dar cumplimiento del 100% a las solicitudes de información dirigidas a la DEOE.

UNIDAD DE MEDIDA: Solicitudes de información atendidas.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Marzo - diciembre del 2018

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 15: Atender las solicitudes de información en materia de Transparencia y acceso a la información en materia de Organización Electoral.

ID DEL INDICADOR: 15.2

INDICADOR: Número de informes elaborados sobre el cumplimiento a la solicitud de información que deberá integrarse en el Portal Nacional de Transparencia en materia de organización electoral.

META: Presentar informes trimestrales sobre el cumplimiento a la solicitud de información que deberá integrarse en el Portal Nacional de Transparencia.

UNIDAD DE MEDIDA: Informes trimestrales sobre el cumplimiento de integración de la información de la DEOE.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Marzo - diciembre del 2018

NOTAS: